

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2013-1075

SALTA, 08 de agosto de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.025/2005 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-324- relacionada a la reducción de la dedicación de semiexclusiva a simple a la Dra. María Virginia Albeza – de la materia “Bioantropología” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 28 de mayo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar esa fecha manifestada por la citada docente, dejando debidamente aclarado que donde dice: **28 de mayo de 2013**, debe decir: **27 de mayo de 2013**, según lo expresado en las declaraciones juradas de cargos y actividades y no ingresar en una situación de incompatibilidad en esta Facultad y en la Facultad de Humanidades.

Que la presente corrección se efectúa en el marco del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Art. 101, Decreto 1759 y la Res. 544/11-CS.

POR ELLO y en uso de atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar parcialmente el Art. 1º de la Res. R-CDNAT-2013-324, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1º.- Autorizar la reducción transitoria de dedicación de semiexclusiva a simple en su cargo de Profesor Adjunto a la Dra. María Virginia ALBEZA – docente de la asignatura “Bioantropología” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – a partir del **27 de mayo de 2013** y mientras persistan los motivos por los cuales solicitó la reducción o hasta nueva Resolución y por las razones expresadas precedentemente.”

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Albeza, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para Reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales